CONCEJO MUNICIPAL TULUA NIT. 821.001.840-3	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03 Fecha de Aprobación: 28/08/2017
	CONTROL DE GESTIÓN	Código: FCMT-100.016

FECHA DE ELABORACIÓN:		07/07/2024			
INFORME:			DE SEGUIMIENTO		JULIO
SUPERVISIÓN	X		PARA PAGO	X	
INTERVENTORÍA					
07		Desde:	24/05/2024	Hasta:	07/07/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO				
CONTRATO	X	NÚMERO:	300.12.06.08 DE 2024	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/05/2024	
FECHA ACTA DE INICIO:			24/05/2024	
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO CAMPERO GRIS GRAN VITARA DE PLACA OOI-262, EN COMODATO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO No. 240.20 ENTRE EL MUNICIPIO DE TULUÁ Y EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	AUTO GT S.A.S.	
		NIT. O C.C.	NIT. 901774762-3	
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO:			ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	
ESTRATEGIA PLAN ESTRATÉGICO:			ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	
CERTIFICADO PRESUPUESTAL		CDP No. Y FECHA:	105 DEL 20/05/2024	
VALOR INICIAL:			$7.480.000.oo	
ADICIONES		CDP No. Y FECHA	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A	N/A
PLAZO INICIAL:			24/05/2024 HASTA 07/07/2024	
PRÓRROGAS:		NO. Y FECHA DEL OTROSÍ	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No. y FECHA DEL OTROSÍ	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC No. Y FECHA:	250 DEL 24 MAYO DE 2024	
SUPERVISOR		NOMBRE:	JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA	
		CARGO:	SECRETARIA GENERAL	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INFORME:			100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO:			100%	

2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

<table>
<tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO.</th><th colspan="2">ACTIVIDAD REALIZADA</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th colspan="4">MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHÍCULO GRAN VITARA GRIS GRANITO CON PLACA OOI-262</th></tr>
<tr><td rowspan="12">REPUESTOS</td><td>DESCRIPCIÓN REPUESTO</td><td>UNIDAD</td><td>CANTIDAD</td></tr>
<tr><td>Bujes de tijera</td><td>UNIDAD</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Rótula</td><td>UNIDAD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Lágrima</td><td>UNIDAD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Terminal de dirección</td><td>UNIDAD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Brazos axiales</td><td>UNIDAD</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Juego de pastillas</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Juego de bandas traseras</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Bomba de CLUTCH superior</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Bomba de CLUTCH inferior</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Kit de CLUTCH que se compone de: disco, prensa y balinera.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Batería</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MANO DE OBRA</td><td>Mantenimiento general, engrase de rodamiento, reparación del tren delantero y trasero, reparación de frenos, sincronización de motor.

Desmontaje, reparación y montaje de la caja para cambio al Kit de CLUTCH y las bombas de CLUTCH.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>Se recibe informe detallado de la entrega de los suministros pactados en el contrato.

Se recibe a conformidad teniendo en cuenta lo pactado en el contrato.

Se recibe el vehículo en condiciones óptimas de funcionamiento por parte del presidente de la Corporación.

Según evidencia fotográfica se hizo cambio de los repuestos por repuestos originales de acuerdo a las condiciones de las especificaciones técnicas.

El contratista dispuso de recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas necesarias para atender el presente objeto del contrato

El contratista contó con un taller propio en el municipio de Tuluá.

El contratista cumplió con obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de sus trabajadores.</td></tr>
<tr><td>1. Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Concejo Municipal Tuluá.</td><td>X</td><td></td><td>El contratista cumplió con el objeto del contrato a cabalidad</td></tr>
<tr><td>2. Presentar informe y registro fotográfico de autopartes nuevas, de las zonas de reparación del vehículo, del vehículo en reparación, de las autopartes deterioradas o dañadas y de las partes ya reparadas del vehículo.</td><td>X</td><td></td><td>El contratista presentó informe y registro fotográfico donde se puede apreciar autopartes nuevas, de las zonas de reparación del vehículo, del</td></tr>
</table>

			vehículo en reparación, de las autopartes deterioradas o dañadas y de las partes ya reparadas del vehículo. Información presentada en CD que se adjunta a las evidencias del contrato.
3. Apoyar el desarrollo de las actividades del presente estudio.	X		El contratista cumplió con esta actividad.
4. Presentar informe de las actividades desarrolladas y los recibos de pago por concepto de seguridad social en salud, en pensiones y ARL.	X		El contratista cumplió con esta actividad del mes de abril – mayo, planilla NO. 9467303886, pagada el día 20/05/2024. Presentó informe de actividades.
5. Los elementos bienes o servicios deben ser entregados en la Carrera 24 con Calle 25 esquina Tuluá – Valle del Cauca.	X		El contratista cumplió con esta actividad
6. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	X		El contratista cumplió con esta actividad

2.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
	VALORES
1. Valor del contrato inicial	**$7.480.000.oo**
2. Adiciones	**0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$7.480.000.oo**
4. Anticipos	**0**
5. Recursos pagados / desembolsados	**0**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**
7. Recursos ejecutados	**$7.480.000.oo**
8. Recursos no ejecutados	**$0**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FALTANTE DEL CONTRATO	100%

3. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para todos los efectos, legales y fiscales, el valor total del presente contrato será cancelado en cuota mensual, previa la presentación del informe por parte del CONTRATISTA, visto bueno del supervisor del contrato y planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto aplica para cada uno de los pagos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor total	07/07/2024	**$7.480.000.oo**	0	0	**$7.480.000.oo**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES.

El contratista / asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El contratista presenta los siguientes documentos junto con su informe:

- Factura.
- Informe contratista.
- Planilla pagada de seguridad social.
- CD donde adjunta evidencias.

Jessica Alejandra

JESSICA ALEJANDRA AGUDELO BONILLA
Secretaria General

Elaboró: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – Secretaria General